



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRONICO No. 129

FECHA: 9/11/2021

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2018-00223-00	EJECUTIVO	COMPAÑÍA DE EMPAQUES S.A.	SURCAFÉ S.A.	8/11/2021	No da trámite a solicitud
2	17-174-40-89-003-2021-00072-00	EJECUTIVO	JONY ALEJANDRO OSPINA AMARILES	N.N	8/11/2021	Requiere Demandante
3	17-174-40-89-003-2021-00087-00	EJECUTIVO	FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	N.N	8/11/2021	Requiere Demandante
4	17-174-40-89-003-2021-00117-00	EJECUTIVO	ARNULFO LÓPEZ CASTAÑO	WILLIAM SÁNCHEZ RENDÓN	8/11/2021	Sigue adelante ejecución

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy NUEVE (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.


SIGIFREDO OCAMPO CASTRILLÓN
Secretario